

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO MES . . . . . 8 rs.  
Trimestre . . . . . 21.

FUERA DE ELLA.

Trimestre . . . . . 30.

NÚMEROS SUELTOS  
DEL ECO UN REAL.**ELECO****DE CARTAGENA.**

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO

CARTAGENA ILLUSTRADA

Trimestre. 28 rs.

Fuera de . . . 34.

NÚMEROS SUELTOS

de Cartagena Ilustrada 2 rs

Puntos de suscripcion.

CARTAGENA

Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Madrid y Provincias

corresponsales

de la casa SAAVEDRA.

Martes 23 de Marzo.

**El Eco de Cartagena.****ALA PAZ DE MURCIA.**

Nuestro colega de la capital en su número 5.315 se ocupa de contestar á nuestro artículo referente al inculcable suelto que publicó «Las noticias» sobre la langosta y lo hace en términos tan mesurados y amistosos, que templando la justa irritación producida por aquel, nos coloca en el caso de aceptar con verdadera satisfacción sus esplicaciones, considerando las hijas de la buena fé que nos manifiesta.

Tampoco nos dros hemos de ser de nunca la rivalidad y dudismo entre Cartagena y Murcia, porque desposeídos también de la rutinaria pasión de la envidia, hemos creído siempre, que cada cual de ambos pueblos, aunque de distinta condición, contienen elementos de vida propia y algo que por encima de los intereses materiales, puede hacer ocupar á cada uno de ellos su verdadera y oportuna posición dentro y fuera de la provincia. Por esto y porque á muchos murcianos nos ligan cariñosas aficiones de amistad, hemos trabajado con ansia verdadera, en distintas épocas, por la unión estrecha de los dos pueblos, y por la desaparición en absoluto de ese indefinido dualismo, á que dá pábulo la injustificable prevención con que viene mirándose en tanto á Cartagena atañe, por ciertas entidades y corporaciones murcianas.

Nosotros celebramos de todo corazón, saber hoy por el autorizado conducto de la «Paz», que ni el periódico «Las noticias» ni su redacción, deben considerarse murcianos, y lo celebramos tanto más, cuanto que sin esta manifestación hubieran sido inútiles sus protestas de buena fé, después de haber dejado pasar en silencio todos los diarios de Murcia, el indigno suelto origen de esta polémica, sin siquiera una frase que alejase la menor idea de conformidad con sus aseveraciones.

Bien quisiéramos ahora ocuparnos con la extensión y deteniéndose lo que el caso reclama, de la plaga

que nos aflige, pero consideraciones de alta importancia que el colega apreciará, si sabe algo como no dudamos del estado de este desgraciado asunto, nos obligan por hoy á ser muy breves. No tanto, sin embargo, que no debamos en primer término rectificar un error en que incurre la «Paz» al hacerse cargo de nuestro artículo, suponiendo haber dicho El Eco, que los gastos suplidos hasta ahora por el Ayuntamiento de Cartagena para la extinción de la langosta, ha sido á descontar del inmenso débito que aquellas arenas hacen á la provincial, cuando lo que digimos fué, se habían sufragado aquellos gastos si bien por cuenta de aquella corporación. Y no había de ser otra cosa, cuando el Ayuntamiento de Cartagena, al tomar posesión de sus penosos cargos, en época bien triste por cierto, hizo constar, que solo sería responsable del período de su gestión, y en tal concepto, no adeudaba cantidad alguna á la Provincia.

Como la «Paz» y con mas razón que ella, lamentamos el abandono en que se dejó el año pasado este importante asunto, y por lo mismo que creemos en su buena fé, vamos á darle algunos antecedentes, para que pueda deplorar con mas fundamento ese inculcable abandono, origen de la ruina de nuestros campos y de grandes perjuicios para la provincia.

Al presentarse en el pasado año la langosta en estado de canuto y de mosquito, se puso en conocimiento del Sr. Gobernador civil, por los medios mas rápidos que hoy existen, mandando el Municipio á los lugares infestados, comisiones de su seno, que informasen acerca de la importancia de la plaga.

A pesar de los diferentes telegramas y oficios que por el Alcalde de esta ciudad se dirigieron á las autoridades provinciales, desde el día 25 de Marzo, en que se tuvo noticia de la existencia del insecto, y sin embargo de las gestiones que se practicaron por varios particulares y periódicos de la localidad, el señor Gobernador civil no se ocupó de este asunto hasta el día 1.º de Abril,

en que refiriéndose al informe de la comisión de Murcia decía: *que en las muestras de langosta que se le habian remitido se hallaban diferencias notables entre ellas, y las que debian corresponder á la verdadera langosta, creyendo por lo tanto, que lo mismo los huevos ó canutillos que las langostas en estado de mosquito, pudieran corresponder mas bien á las diferentes especies de acridios ó saltamontes, que son tan comunes en esta provincia, que á la verdadera langosta.*

Sin embargo de eso parecer, el Gobernador civil dictaba varias medidas para la extinción de los saltamontes, medidas que fueron cumplimentadas sin dilación por el Municipio, invirtiéndose de sus fondos unos 8.000 rs. que correspondía abonar á la provincia según la ley.

Con lo dicho, comprenderá la «Paz» que en el abandono habido el año próximo pasado, no tuvo ciertamente culpa Cartagena, cuyo Municipio hizo mas de lo que humanamente podia exigirle en la tristísima situación porque atravesaba, sin haber tenido tiempo de remediar todavía los grandes é inculcables desastres del cantonalismo.

Para concluir, agradecemos á nuestro colega que no entre en el número de los que desean (si los hay) ver á Cartagena aniquilada y muerta, cuyo deseo ni por un momento le supusimos, al estampar esa frase en sentido hipotético, sin intención de particularizarnos con nadie y menos con quien nunca nos ha manifestado tan mala voluntad.

Con toda la bondad de la nuestra, puede contar el colega murciano, si nos ayuda á matar ese dualismo que tanto como nosotros lamenta, y si aconseja en ciertos casos, se trate á Cartagena como merece.

**LOS RUMORES DE LA PAZ.**

En estos últimos días han circulado con grande insistencia rumores de que se acercaba el término de la guerra civil, gracias á las discordias que reinaban en el campo carlista y al convencimiento de que el triunfo del absolutismo es imposible, pues en el caso por demas improbable de que las armas le fuera favo-

rable, ni el partido liberal español ni la Europa culta, consentirían un gobierno que es un verdadero anacronismo.

Al hacerse la proclamación de la monarquía constitucional de don Alfonso de Borbon, cundió la esperanza de que este suceso político seria la paz dentro de breve tiempo, porque no representando la dinastía un retroceso á 1868, sino la aceptación y afianzamiento de la revolución de setiembre, desde luego habia de reunir á su alrededor á todos los monárquicos liberales constituyendo de tal modo un gobierno sobradamente fuerte para acabar con la insurrección carlista.

Tan acreditada estaba esta creencia, que en los primeros días de enero del presente año se hablaba con insistencia de haber reconocido la nueva legalidad importantes jefes del carlismo, tales como Dorregaray y Berriz.

Estas noticias no se confirmaron.

Tampoco todos los monárquico-liberales han prometido hasta ahora su desinteresado apoyo á la situación política nacida del alzamiento de diciembre; pero á pesar de ello, no puede negarse que los carlistas ven hoy mucho mas comprometida su causa que lo estaba hace un año, y bien lo prueba su inacción en el Norte y en el Centro, inacción que debe atribuirse á la debilidad interna del partido, por que ya no combate contra gobiernos revolucionarios ni puede llamarse exclusivo defensor de la religión de nuestros padres.

La actitud de la corte pontificia y de los obispos al advenimiento de D. Alfonso, demuestra claramente que por mas que existen el fanatismo religioso, la bandera de los carlistas es una bandera política representante de intereses personales y de intereses provinciales, opuesto á la justicia y á la prosperidad de la patria.

El advenimiento de D. Alfonso al trono ha producido además otro resultado importantísimo respecto á la guerra civil, cual es el de que modifique su conducta tocante á